

# SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA

## PROCESO CAS Nº 103 -2014-MINAGRI-SENASA-JUNIN

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) TECNICO II - MIP CACAO

#### I. GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de Un (01) Técnico Agropecuario, cuyo objeto del servicio es trabajos de Manejo Integrado de Plagas en Cacao

##### 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

SENASA Junín - Área de Sanidad Vegetal

##### 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Gestión del SENASA Junín

##### 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo Nº075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo Nº 065-2011-PCM.
- c. Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS   | DETALLE   |
|--|---|
| Experiencia  | General: Mínimo un (03) año en el ejercicio de su profesión.<br>Específica: No aplica                                   |
| Competencias   | probidad, integridad, trabajo en equipo, atención al usuario  |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios                   | Título Profesional de Técnico Agropecuario y/o cursando el 4to año de estudios universitarios (VII Ciclo)               |
| Cursos y/o estudios de especialización                                       | Cursos de capacitación en MIP Cacao y otros cultivos tropicales y dominio de la Metodologías de ECAs                    |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables | Deseable: Conocimientos de ofimática (Word, Excel, Power point). Y licencia de conducir vehículos menores (moto lineal) |

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. Evaluaciones, monitoreo de plagas en el cultivo de Cacao y verificación de áreas con aplicaciones de MIP
- b. Desarrollo de sesiones de Escuelas de Campo de Agricultores en MIP Cacao
- c. Participación en las reuniones, charlas y Talleres de Sanidad vegetal.
- d. Presentación de reportes e Informes de las acciones realizadas.
- e. Otras dispuestas por el Jefe inmediato

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                               | DETALLE   |
|---|---|
| Lugar de prestación del servicio          | Ambito Geografico de la Direccion Ejecutiva SENSA Junín   |
| Duración del contrato                     | Inicio: Firma de Contrato<br>Término: 31 de Diciembre 2014  |
| Remuneración mensual                      | S/. 1,800.00 (Un mil ochocientos y 00/100 Nuevos Soles).<br>Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| Otras condiciones esenciales del contrato |   |

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| ETAPAS DEL PROCESO                         |  | CRONOGRAMA                  | ÁREA RESPONSABLE          |
|--|--|-----------------------------|---------------------------|
|  | Aprobación de la Convocatoria  | 11/07/2014                  | OPDI                      |
|  | Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo   | 17/07/2014 al<br>01/08/2014 | UGRH                      |
| <b>CONVOCATORIA</b>                        |  |                             |                           |
| 1  | Publicación de la convocatoria en la página web institucional del SENASA   | 04/08/2014 al<br>08/08/2014 | UGRH                      |
| 2  | Presentación de la Hoja de vida documentada vía email al correo electrónico, <a href="mailto:mpaniura@senasa.gob.pe">mpaniura@senasa.gob.pe</a> , debidamente llenada en la ficha de datos del siguiente cuadro: | 04/08/2014 al<br>08/08/2014 | POSTULANTE                |
| <b>SELECCIÓN</b>                           |  |                             |                           |
| 3  | Evaluación de la hoja de vida  | 11/08/2014                  | COMISION DE<br>EVALUACIÓN |
| 4  | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web institucional del senasa  | 12/08/2014                  | UGRH                      |
| 5  | Otras evaluaciones:<br>Evaluación: Conocimientos<br>Lugar: Jr. Santiago Norero N° 347 El Tambo - Huancayo  | 13/08/2014                  | COMISIÓN DE<br>EVALUACIÓN |
| 6  | Publicación de resultados de las otras evaluaciones en la página web institucional del SENASA  | 13/08/2014                  | UGRH                      |
| 7  | Entrevista<br>Lugar: Jr. Santiago Norero N° 347 El Tambo - Huancayo  | 14/08/2014                  | COMISIÓN DE<br>EVALUACIÓN |
| 8  | Publicación de resultados de la entrevista y resultados finales en la página web institucional del SENASA  | 14/08/2014                  | UGRH                      |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |  |                             |                           |
| 9  | Suscripción y Registro del Contrato  | 15/08/2014 AL<br>21/08/2014 | ÁREA DE GESTIÓN           |

#### VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

| EVALUACIONES  | PESO | PUNTAJE MÍNIMO | PUNTAJE MÁXIMO |
|---|------|----------------|----------------|
| <b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>                        |      | <b>11</b>      | <b>20</b>      |
| a. Experiencia  | 15%  | 1.65           | 3              |
| b. Cursos o estudios de especialización<br>(de ser el caso) | 5%   | 0.55           | 1              |

|  |             |           |           |
|--|-------------|-----------|-----------|
| <b>Puntaje Total de la Evaluación de la Hoja de Vida</b> | <b>20%</b>  |           |           |
| <b>OTRAS EVALUACIONES</b>                                |             | <b>11</b> | <b>20</b> |
| a. Evaluación Conocimientos                              | 40%         | 4.4       | 8         |
| <b>Puntaje Total Otras Evaluaciones</b>                  | <b>40%</b>  |           |           |
| <b>ENTREVISTA</b>  |             | <b>11</b> | <b>20</b> |
| Entrevista   | 40          | 4.4       | 8         |
| <b>Puntaje Total Entrevista</b>                          | <b>40</b>   |           |           |
| <b>PUNTAJE TOTAL</b>                                     | <b>100%</b> | <b>11</b> | <b>20</b> |

El puntaje aprobatorio será de 11

\* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

\* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

## VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

### 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

### 2. Documentación adicional:

*Ninguna*

### 3. Otra información que resulte conveniente:

*Ninguna*

## VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

### 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.

- 
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas











